INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, el A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub - UOC de la Institución, inicia la Evaluación, de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES"** CD Nº 10/2018. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 350.403. ----------

El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 70/2018 por el cual se aprueba el llamado a concurso para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES". ----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 58/2018. ----------

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, conforme a lo dispuesto por la Resolución D.N.C.P. Nº 522/2015, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe a los 24 días del mes de octubre de 2018, siendo las 10:10 horas, contando con las ofertas pertenecientes a los oferentes ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SDA PARAGUAY S.A., ELECTRONICA OMEGA y DISOFT INFORMÁTICA. ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. ----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

Documentos - Anexo I		ACH INGENIERIA	SDA PARAGUAY	DATA SYSTEMS	ELECTRONICA OMEGA	DISOFT INFORMATICA
	Constancia SIPE	Presenta Constancia Nº1519220	Presenta Constancia Nº1519037	Presenta Constancia Nº1518995	Presenta Constancia Nº1512678	Presenta Constancia Nº1518978
a	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FCTA
SUB-U.O.C.

	de Contrataciones Públicas. *					
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**ACH INGENIERIA**	**SDA PARAGUAY**	**DATA SYSTEMS**	**ELECTRONICA OMEGA**	**DISOFT INFORMATICA**
A	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A
B	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A
C	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A
D	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A
E	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A

FCTA
SUB-U.O.C.

	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	ACH INGENIERIA	SDA PARAGUAY	DATA SYSTEMS	ELECTRONICA OMEGA	DISOFT INFORMATICA
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple
B	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple
F	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple
	Otros documentos.	**ACH INGENIERIA**	**SDA PARAGUAY**	**DATA SYSTEMS**	**ELECTRONICA OMEGA**	**DISOFT INFORMATICA**
	Copias de contratos o facturaciones, que demuestre que posee experiencia en la provisión de los bienes solicitados por un total del 30% como mínimo en promedio sobre el monto máximo del llamado, en el periodo de un año (2017). –	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificado de origen Nacional expedido por el MIC a fin de poder acogerse al margen de preferencia nacional.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
	Carta de distribución del representante/ Carta de Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
	Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

- La firma **ACH INGENIERÍA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.** presenta de forma deficiente el formulario de Ofertas, ya que en el mismo no se observa la marca ni la procedencia de los bienes ofertados

FCTA
SUB-U.O.C.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61" del Decreto N'21909/03, se procede a la descalificación de las ofertas mencionadas en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

4- Análisis de Precios: (Art. 2º, Resolución DNCP Nº 956/16, modificado por la Resolución Nº 1.173/16). -

Verificado y comparado el precio referencial con el precio de la oferta, se observan ítems con una diferencia superior al 20 % para ofertas por encima del referencial, y superior al 30% para ofertas por debajo del referencial, razón por la cual el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. ----------

Hecha la solicitud por nota de fecha 29 de octubre de 2018 y respondida por el proveedor SDA PARAGUAY S.A., en fecha 29 de octubre de 2018, dentro del plazo establecido de 1 día hábil; y analizado el detalle remitido, el Comité considera aceptable el precio ofertado y prosigue con la evaluación respectiva. ----------

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a – **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

b – **SDA PARAGUAY S.A.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

c – **DISOFT INFORMATICA.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

d – **ELECTRONICA OMEGA**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial, pero no así con los documentos de carácter formal, los mismos fueron solicitados por nota de fecha 29 de octubre de 2018, la cual fue remitida por correo electrónico a la dirección de e-mail *and_er_816@hotmail.com* y por vía WhatsApp al número 0975-110712 brindado por la firma como numero de contacto sin tener acuse de la recepción de la nota, en la misma fecha también se intentó entregar la nota de solicitud de documentos en el local de la firma el cual se encontraba cerrado a las 15:30 hs, sin

FCTA
SUB-U.O.C.

embargo la firma remitió la nota de contestación en formato físico en fecha 31 de octubre de 2018 a las 18:00 hs y no así las documentaciones solicitadas.
Las documentaciones solicitadas fueron enviadas por el Oferente vía WhatsApp en fecha 31 de octubre de 2018 a las 18:23 hs, en el mismo mensaje el oferente deja constancia de que la nota enviada por este comité fue recibida en fecha 29 de octubre a las 15:38 hs vía correo electrónico y a las 15:40 hs vía WhatsApp; debido a todo lo expresado anteriormente este Comité considera que la nota de solicitud de documentos no fue respondida por el oferente en el plazo de 1 día hábil, razón por la cual no será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

5- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.
El Comité de Evaluación procede a evaluar las ofertas económicas que han calificado satisfactoriamente según el presente cuadro: ----------

EMPRESA	TOTAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	5.893.596
DISOFT INFORMATICA	29.250.000
SDA PARAGUAY	33.838.000

6- CAPACIDAD LEGAL (Art. 40, Incs. "a" y "b"). -

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal de los Oferentes respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que: ----------

- **José Manuel Flecha Cosp**, con C.I. Nº 698.987, **Sergio Gustavo Pérez Benítez,** con C.I. Nº 394.226, **Marcial Virginio Leiton Rodríguez,** con C.I. Nº 509.529, **Hugo Enrique Gimenez Aguiar,** con C.I. Nº 2.359.981; Representantes Legales de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, no son Funcionarios Públicos. Se adjunta al presente informe la consulta realizada. ----------

- **Federico Inocencio Frontanilla Riveros**, con C.I. Nº 524.067, Representante Legal de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, se desempeña como Docente; función compatible con el ejercicio de otras ocupaciones y el ejercicio del comercio. Se adjuntan al presente informe las consultas realizadas. ----------

- **José Asunción Marecos Alarcón**, con C.I. Nº 1.302.395, Propietario de la empresa **DISOFT INFORMATICA.**, no es Funcionario Público. Se adjuntan al presente informe las consultas realizadas. --------

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018** para **"SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, salvo mejor parecer de la máxima autoridad Institucional, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por tanto corresponde adjudicar a la empresa. ----------

FCTA
SUB-U.O.C.

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** Representante Legal Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar, con **RUC Nº 80013889-9**; en el **Item Nº 10** por un monto total de **Gs. 4.946.624** (Guaraníes cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos veinticuatro) libre de todo gasto para la Convocante. ------
- **SDA PARAGUAY S.A.,** Representante Legal Sr. Federico Inocencio Frontanilla, con **RUC Nº 80017709-6** en el **Item Nº 3** por un monto total de **Gs. 3.500.000** (Guaraníes tres millones quinientos mil) libre de todo gasto para la Convocante. ----------
- **DISOFT INFORMATICA.,** Propietario Sr. José Asunción Marecos Alarcón, con **RUC Nº 1302395-0** en los **Items Nº 1, 2, 4, 5, 7,8 y 9** por un monto total de **Gs. 25.400.000** (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos mil) libre de todo gasto para la Convocante. ----------

Concluye el presente informe a los 9 días del mes de noviembre de 2.018.-

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable - Sub U.O.C.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
662549
6 6 2 5 4 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE MANUEL FLECHA COSP**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 698987, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2018, 16:21 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
3pai yagx 18nz
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
662561

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2359981, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2018, 16:24 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
v5xg u8u8 qmoy
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
662557
6 6 2 5 5 7

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 509529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2018, 16:24 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
dk5e toas 11d2
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
662499

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 524067, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	10/2018	111
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	10/2018	111
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	10/2018	111
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	10/2018	111

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO I	PERMANENTE	9/2018	111	-
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO I	PERMANENTE	9/2018	111	-
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO II	PERMANENTE	9/2018	111	-
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO II	PERMANENTE	9/2018	111	-

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2018, 16:09 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
qxvy urt6 aoxz
Verifique la validez de este documento en:

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
662531

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE ASUNCION MARECOS ALARCON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1302395, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2018, 16:17 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
ntvy llo0 baes
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 1 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	DISOFT INFORMATICA	SDA PARAGUAY
1 - Procesador		
Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Cumple	Cumple
2 - Memoria RAM		
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333 MHz o superior) - 8GB como mínimo.	Cumple	Cumple
3 - Lector / Grabador de DVD		
DVD - SuperMulti. Exigido	Cumple	Cumple
4 - Unidad de Disco Duro		
Tipo SATA 1TB como mínimo. Exigido	Cumple	Cumple
5 - Tarjeta de Sonido		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
6 - Parlantes		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
7 - Tarjeta de Video		
Tarjeta de video integrada - 1GB o superior.	Cumple	Cumple
8 - Pantalla		
Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido	Cumple	Cumple
9 - Webcam		
Incorporada de 720p HD como mínimo. Exigido	Cumple	Cumple
10 - Teclado		
Standard para Windows en español. Exigido	Cumple	Cumple
11 - Mouse / Ratón		
Touch Pad con 2 botones. Exigido	Cumple	Cumple
12 - Comunicaciones		
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	Cumple	Cumple
13 - Lector de Tarjeta de Memoria		
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	Cumple	Cumple
14 - Lector de Huella Dactilar		
Integrada. Exigido	Cumple	Cumple
15 - Puertos		
VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 2 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	Cumple	Cumple
16 - Cargador / Adaptador de Corriente		
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Cumple	Cumple
17 - Batería		
4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	Cumple	Cumple
18 - Maletín		
Compatible con el equipo. Exigido	Cumple	Cumple
19 - Accesorios		
Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	Cumple	Cumple
20 - Licencias		
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	Cumple	Cumple
21 - Instaladores		
CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	Cumple	Cumple
22 - Garantía (escrita)		

Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Cumple	Cumple
23 - Respaldo Técnico		
Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Cumple	Cumple
24 - Certificación y documentaciones requeridas		
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución de Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Cumple	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Diaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 2 NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	DISOFT INFORMATICA	SDA PARAGUAY
1 - Procesador		
Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo - 2.0 GHz o superior. Memoria Cache - 2 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Cumple	Cumple
2 - Memoria RAM		
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior). 4 GB como mínimo	Cumple	Cumple
3 - Lector / Grabador de DVD		
DVD - SuperMulti. Exigido	Cumple	Cumple
4 - Unidad de Disco Duro		
Tipo SATA 500GB como mínimo. Exigido	Cumple	Cumple
5 - Tarjeta de Sonido		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
6 - Parlantes		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
7 - Tarjeta de Video		
Integrada. Exigido	Cumple	Cumple
8 - Pantalla		
Tipo LED HD mayor o igual a 14'' Pulgadas, y menor o igual a 17,5'', con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido	Cumple	Cumple
9 - Webcam		
Incorporada de fábrica. Exigido	Cumple	Cumple
10 - Teclado		
Standard para Windows en español. Exigido	Cumple	Cumple
11 - Mouse / Ratón		
Touch Pad con 2 botones. Exigido	Cumple	Cumple
12 - Comunicaciones		
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	Cumple	Cumple
13 - Lector de tarjeta de Memoria		
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	Cumple	Cumple
14 - Puertos		
VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	Cumple	Cumple
15 - Cargador / Adaptador de Corriente		
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Cumple	Cumple
16 - Batería		
4-celdas Lition Ion (como mínimo). Exigido	Cumple	Cumple
17 - Maletín		
Compatible con el equipo. Exigido	Cumple	Cumple
18 - Accesorios		
Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	Cumple	Cumple
19 - Licencias		
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	Cumple	Cumple
20 - Instaladores		
CD/DVD de Instalación Original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	Cumple	Cumple
21 - Garantía (escrita)		

Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Cumple	Cumple
22 - Respaldo Técnico		
Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Cumple	Cumple
23 - Certificación y documentaciones requeridas		
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Cumple	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Díaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 3 NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	DISOFT INFORMATICA	SDA PARAGUAY
1 - Procesador		
Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo - 2.0 GHz o superior. Memoria Cache - 2 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Cumple	Cumple
2 - Memoria RAM		
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior). 4 GB como mínimo	Cumple	Cumple
3 - Lector / Grabador de DVD		
DVD - SuperMulti. Exigido	Cumple	Cumple
4 - Unidad de Disco Duro		
Tipo SATA 500GB como mínimo. Exigido	Cumple	Cumple
5 - Tarjeta de Sonido		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
6 - Parlantes		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
7 - Tarjeta de Video		
Integrada. Exigido	Cumple	Cumple
8 - Pantalla		
Tipo LED HD mayor o igual a 14'' Pulgadas, y menor o igual a 17,5'', con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido	Cumple	Cumple
9 - Webcam		
Incorporada de fábrica. Exigido	Cumple	Cumple
10 - Teclado		
Standard para Windows en español. Exigido	Cumple	Cumple
11 - Mouse / Ratón		
Touch Pad con 2 botones. Exigido	Cumple	Cumple
12 - Comunicaciones		
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	Cumple	Cumple
13 - Lector de tarjeta de Memoria		
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	Cumple	Cumple
14 - Puertos		
VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	Cumple	Cumple
15 - Cargador / Adaptador de Corriente		
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Cumple	Cumple
16 - Batería		
4-celdas Lition Ion (como mínimo). Exigido	Cumple	Cumple
17 - Maletín		
Compatible con el equipo. Exigido	Cumple	Cumple
18 - Accesorios		
Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	Cumple	Cumple
19 - Licencias		
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	Cumple	Cumple
20 - Instaladores		
CD/DVD de Instalación Original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	Cumple	Cumple
21 - Garantía (escrita)		

Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Cumple	Cumple
22 - Respaldo Técnico		
Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Cumple	Cumple
23 - Certificación y documentaciones requeridas		
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Cumple	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Diaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 4 NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	DISOFT INFORMATICA	SDA PARAGUAY
1 - Procesador		
Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo - 2.0 GHz o superior. Memoria Cache - 2 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	Cumple	Cumple
2 - Memoria RAM		
Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior). 4 GB como mínimo	Cumple	Cumple
3 - Lector / Grabador de DVD		
DVD - SuperMulti. Exigido	Cumple	Cumple
4 - Unidad de Disco Duro		
Tipo SATA 500GB como mínimo. Exigido	Cumple	Cumple
5 - Tarjeta de Sonido		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
6 - Parlantes		
Integrado. Exigido	Cumple	Cumple
7 - Tarjeta de Video		
Integrada. Exigido	Cumple	Cumple
8 - Pantalla		
Tipo LED HD mayor o igual a 14'' Pulgadas, y menor o igual a 17,5'', con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido	Cumple	Cumple
9 - Webcam		
Incorporada de fábrica. Exigido	Cumple	Cumple
10 - Teclado		
Standard para Windows en español. Exigido	Cumple	Cumple
11 - Mouse / Ratón		
Touch Pad con 2 botones. Exigido	Cumple	Cumple
12 - Comunicaciones		
Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	Cumple	Cumple
13 - Lector de tarjeta de Memoria		
SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	Cumple	Cumple
14 - Puertos		
VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	Cumple	Cumple
15 - Cargador / Adaptador de Corriente		
Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	Cumple	Cumple
16 - Batería		
4-celdas Lition Ion (como mínimo). Exigido	Cumple	Cumple
17 - Maletín		
Compatible con el equipo. Exigido	Cumple	Cumple
18 - Accesorios		
Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	Cumple	Cumple
19 - Licencias		
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	Cumple	Cumple
20 - Instaladores		
CD/DVD de Instalación Original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	Cumple	Cumple
21 - Garantía (escrita)		

Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Cumple	Cumple
22 - Respaldo Técnico		
Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Cumple	Cumple
23 - Certificación y documentaciones requeridas		
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Cumple	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Diaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 5 COMPUTADORAS PERSONALES PC TIPO 3	DISOFT INFORMATICA	SDA PARAGUAY
1 - Chasis: Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Cumple	Cumple
2 - BIOS del Sistema Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	Cumple	Cumple
3 - Procesador Procesador de 2 (dos) núcleos físicos mínimo - 2.0. GHz o superior. Memoria Cache - 3Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar).	Cumple	Cumple
4 - Caracteristicas de Placa Madre Dos bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x). Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA. Un puerto de video VGA o DVI o DisplayPort o combinaciones de estas.	Cumple	Cumple
5 - Memoria RAM Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333 MHz como mínimo) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	Cumple	Cumple
6 - Grabador de DVD Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Cumple	Cumple
7 - Unidad de Disco Duro Disco Duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500 GB mínimo.	Cumple	Cumple
8 - Tarjeta de Sonido Incorporada, salidas para Auriculares o Parlantes y Entrada Micrófono.	Cumple	Cumple
9 - Parlantes Integrados (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete)	Cumple	Cumple
10 - Tarjeta de Video Tipo: Integrada Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo.	Cumple	Cumple
11 - Monitores Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar - 1 monitor exigido. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Cumple	Cumple
12 - Teclado Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple	Cumple
13 - Mouse / Ratón Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	Cumple	Cumple
14 - Comunicaciones Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Tarjeta de red Wireless 802 11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo	Cumple	Cumple
15 - Fuente de Alimentación Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Cumple	Cumple
16 - Seguridad Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Cumple	Cumple
17 - Licencias Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple	Cumple
18 - Instaladores CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video sonido, etc).	Cumple	Cumple

19 - Garantía y Respaldo Técnico Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple	Cumple
20 - Certificación y documentaciones requeridas Certificado de garantía escrita mínima de 24 meses.	Cumple	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Diaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 7 IMPRESORA MONOCROMATICA	DISOFT INFORMATICA	DATA SYSTEMS
Funciones: Impresión	Cumple	Cumple
Ciclo de Producción: 8000 páginas mensuales (mínimo)	Cumple	Cumple
Velocidad de impresión: 18 ppm (mínimo) blanco y negro	Cumple	Cumple
Primera página impresa: 8,4 segundos o menos	Cumple	Cumple
Resolución de impresión: 600 x 600 ppp (mínimo)	Cumple	Cumple
Memoria instalada: de 16 MB RAM minimo	Cumple	Cumple
Velocidad de procesador: 500 MHz o superior	Cumple	Cumple
Capacidad de conexión: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; WiFi 802.11b/g/n incorporada	Cumple	Cumple
Manejo de papel: Bandeja de entrada: 150 hojas-Bandeja salida de: 100 hojas -Bandejas de papel estándar: 1 bandeja de entrada; Capacidades de entrada: Hasta 150 hojas Estándar Transparencias etiquetas oficio; Capacidades de salida: Hasta 100 hojas Estándar; Hasta 10 sobres Transparencias etiquetas oficio	Cumple	Cumple
Requisitos eléctricos: Alimentación 220-240 V AC, 50 Hz.	Cumple	Cumple
Bandejas: 2 bandejas en total (como mínimo)	Cumple	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Diaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 8 PROYECTOR MULTIMEDIA	DISOFT INFORMATICA
Sistema de proyección: Tecnología 3LCD	Cumple
Pantalla LCD; 0,63 pulgada D7	Cumple
Luminosidad del Color: 3.600 Lúmenes o superior	Cumple
Luminosidad del Blanco: 3.600 Lúmenes o superior	Cumple
Resolución Nativa: XGA	Cumple
Relación de contraste: 15.000 : 1	Cumple
Corrección keystone: Automático vertical: ± 30 °, Manual horizontal ± 30 °	Cumple
Reproducción del color: Hasta 1 billón de colores	Cumple
Lámpara Tipo: 200 W UHE	Cumple
Duración lámpara Normal / Eco (Hrs.): 5.000 / 10.000 Horas o superior	Cumple
Ruido del Ventilador: 37 dB en Modo Normal y 28 dB en Modo Económico	Cumple
Parlantes: 2 Watts (Mono) o superior	Cumple
LENTE	Cumple
Numero F: 1.6 - 1.74	Cumple
Distancia Focal: 18.4 mm - 22.08 mm	Cumple
Relación de Zoom: 1 - 1.2	Cumple
Tipo Lente: Zoom Óptico: Manual / Foco: Manual	Cumple
CONECTIVIDAD	Cumple
HDMI: Sí, una entrada	Cumple
VIDEO DE COMPUTADORA: D-sub 15 pin una entrada	Cumple
S - VIDEO: Sí, una entrada	Cumple
VIDEO COMPUESTO: RCA una entrada	Cumple
ENTRADA DE AUDIO: RCA x 2 (L & R)	Cumple
MÓDULO INALÁMBRICO: IEEE 802.11b/g/n (incluido)	Cumple
Conector USB Tipo A: X 1 Memoria USB, inalámbrica y cámara de documentos	Cumple
Conector USB Tipo B: X 1 USB Plug n Play 3 en 1 (USB, MOUSE, CONTROL)	Cumple
Voltaje: 220 Volts	Cumple
Proveer: Bolsa de transporte, Cable ordenador, Cable de alimentación, Mando a distancia incl. pilas, Cable USB, Juego de manuales de usuario, Garantía Escrita del Proyector y Lámpara mínima de 1 año o 1.000h	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Diaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 9 PROYECTOR MULTIMEDIA	DISOFT INFORMATICA
Sistema de proyección: Tecnología 3LCD	Cumple
Pantalla LCD; 0,63 pulgada D7	Cumple
Luminosidad del Color: 3.600 Lúmenes o superior	Cumple
Luminosidad del Blanco: 3.600 Lúmenes o superior	Cumple
Resolución Nativa: XGA	Cumple
Relación de contraste: 15.000 : 1	Cumple
Corrección keystone: Automático vertical: ± 30 °, Manual horizontal ± 30 °	Cumple
Reproducción del color: Hasta 1 billón de colores	Cumple
Lámpara Tipo: 200 W UHE	Cumple
Duración lámpara Normal / Eco (Hrs.): 5.000 / 10.000 Horas o superior	Cumple
Ruido del Ventilador: 37 dB en Modo Normal y 28 dB en Modo Económico	Cumple
Parlantes: 2 Watts (Mono) o superior	Cumple
LENTE	Cumple
Numero F: 1.6 - 1.74	Cumple
Distancia Focal: 18.4 mm - 22.08 mm	Cumple
Relación de Zoom: 1 - 1.2	Cumple
Tipo Lente: Zoom Óptico: Manual / Foco: Manual	Cumple
CONECTIVIDAD	Cumple
HDMI: Si, una entrada	Cumple
VIDEO DE COMPUTADORA: D-sub 15 pin una entrada	Cumple
S - VIDEO: Sí, una entrada	Cumple
VIDEO COMPUESTO: RCA una entrada	Cumple
ENTRADA DE AUDIO: RCA x 2 (L & R)	Cumple
Conector USB Tipo A: X 1 Memoria USB, inalámbrica y cámara de documentos	Cumple
Conector USB Tipo B: X 1 USB Plug n Play 3 en 1 (USB, MOUSE, CONTROL)	Cumple
Voltaje: 220 Volts	Cumple
Proveer: Bolsa de transporte, Cable ordenador, Cable de alimentación, Mando a distancia incl. pilas, Cable USB, Juego de manuales de usuario, Garantía Escrita del Proyector y Lámpara minima de 1 año o 1.000h	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Díaz

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES
ID N° 350.403

ITEM Nº 10 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION	DATA SYSTEMS	SDA PARAGAY
Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo	Cumple	Cumple
Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño carta o superior	Cumple	Cumple
Bandejas de Papel Estándar:		
Una (1) unidad de 480 hojas o superior	Cumple	Cumple
Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior	Cumple	Cumple
Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior	Cumple	Cumple
Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Una (1) unidad de 480 hojas o superior	Cumple	Cumple
Tiempo de salida de la primera impresión: 10 segundos o inferior.-	Cumple	Cumple
Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by: 20 segundos o inferior	Cumple	No especifica
Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio	Cumple	Cumple
Sistema de suministros tóner y cilindro por separado	Cumple	No especifica
Impresión Bilateral o Dúplex	Cumple	Cumple
Memoria RAM: 500 MB o superior	Cumple	Cumple
Procesador: 530 MHz o superior	Cumple	Cumple
Especificaciones de seguridad		
Impresión Segura vía códigos de usuarios	Cumple	Cumple
Asignación de Limites o restricciones de impresión por usuario (ID de Usuarios)	Cumple	No especifica
Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.	Cumple	No especifica
Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3	Cumple	Cumple
Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Kit para impresión de Códigos de Barras (2D)	Cumple	No especifica
Distribución Electrónica (escaneo) a: Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB	Cumple	Cumple
Formato de Archivo generados en la función de escaneo		
TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)	Cumple	Cumple
Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y Firma Digital de archivo PDF.	Cumple	Cumple
La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.	Cumple	Cumple
Volumen de trabajo mensual máximo: 58.000 copias o superior	Cumple	Cumple
Rendimiento del Tóner: mínimo de 5.000 copias al 5% de cobertura o superior	Cumple	Cumple
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz	Cumple	Cumple
Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al Soporte Técnico de la Institución y/o la prestadora de servicios con relación a:		
Relevamiento de uso y de contadores	Cumple	Cumple
Desperfectos técnicos menores y mayores	Cumple	Cumple
Niveles bajos de insumos o papel	Cumple	Cumple
Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común	Cumple	Cumple
Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados	Cumple	Cumple
Reporte de Impresiones/copias/escaneos generados por usuarios	Cumple	Cumple
Garantía: 1 año.	Cumple	Cumple

TECNICO EVALUADOR
Rodrigo Ruiz Díaz